

INFORME DE COMISARIO

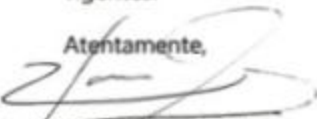
Guayaquil, 15 de abril del 2013

A los miembros de la Junta General de Accionistas

SUMIQUIMSA S.A.

1. Revisados los balances generales de **SUMIQUIMSA S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultado integral y estado de cambio de patrimonio por el año terminado en esa fecha.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF. Estas normas requieren se diseñe y realice una revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. De la inspección se determino que los Libros y actas se encuentran en archivo de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. Las variaciones en su patrimonio por el año terminado están soportados en los resultados de las operaciones patrimoniales en concordancia con lo que indican sus estados financieros.
4. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Ing. Xavier Calderón Jaime
Ingeniero Comercial
COMISARIO